

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Mediante auto de 19 de junio de 2012, notificado el 21 de junio de 2012, el Juzgado Mercantil num. 6 de Barcelona informa que una vez finalizada la fase común y ya en fase de convenio, acuerda la tramitación escrita del convenio en los procedimientos concursales de Indo Internacional, S.A., 562/2010D; Indo Lens Group S.L.U., 564/2010D e Indo Equipment Group S.L.U., 565/2010D, de forma conjunta.

La fecha límite para presentar propuestas de convenio es el día 19 de julio de 2012. Asimismo, se fija el día 3 de septiembre de 2012 cómo fecha límite para la presentación de adhesiones o votos en contra.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 21 de junio de 2012